

¿Quién le pone freno al precio del arroz?

La subida del valor del cereal más demandado en la mesa del cubano mantiene encendida la llama de la opinión pública en Sancti Spiritus

Xiomara Alsina Martínez

Lunes 30 de enero. En horas del mediodía algunas personas esperaban su turno en la cola para adquirir arroz en el único punto dentro de la Plaza del Mercado de la ciudad de Sancti Spiritus donde se comercializaba el cereal.

—¿El último?, preguntó una señora, que de inmediato se interesó por el precio.

—Es a 80 pesos la libra, respondió el compañero que le antecedió.

—¿Solo podré comprar 5 libras?, se preguntó en voz baja.

Otro cliente de la Plaza del Mercado dijo sin reparos: “El arroz está por las nubes, en pocos días subió y no hay quién le ponga freno, primero fue a 60 pesos, luego a 70 y hoy está a 80 pesos la libra, a ese paso, ¿quién podrá comerlo?”.

El precio sobredimensionado del arroz marca la diferencia entre los que pudieron adquirirlo el domingo pasado en la Feria, a 45 pesos la libra, y los que tuvieron que comprarlo después, en la Plaza del Mercado o en el comercio informal.

¿A cómo lo adquirió usted con el proveedor?, indaga Escambray con el vendedor.

“A 70 pesos la libra, por eso lo vendo a 80”, intenta justificarse.

Según Efrén Zamora Fernández, administrador de la Plaza del Mercado, el precio aprobado para la venta de arroz es de 45 pesos la libra.

Entonces, ¿a qué obedece que se venda a 80 pesos dentro del mercado?

“No sé por qué el vendedor lo oferta a ese precio —aclara—, porque solo cuando el

producto se beneficia y es de buena calidad se autoriza a incrementar hasta un 15 por ciento de margen comercial por encima del precio aprobado, pero nunca llega a ser a 80 pesos”.

¿Cuánto más podría aumentar el precio del arroz?

“Todavía no tenemos esa información; aunque sabemos que a partir del día primero estaba previsto comenzar a comprar al productor a 50 pesos la libra. Pero reitero que el precio establecido es de 45 pesos y venderlo por encima de ese valor constituye una violación. Aquí cada concurrente debe declarar los productos que trae y a cómo los venderá”, acota Efrén.

El propio administrador de la Plaza del Mercado alega desconocer a qué precio se comercializaba el arroz este lunes en su establecimiento, aunque el punto de venta radica justo al lado de su oficina.

De acuerdo con Guillermo Santiago Hernández Núñez, vicepresidente del Gobierno Municipal de Sancti Spiritus, el Acuerdo No. 55 aprobado por el Comité de Contratación del Consejo de la Administración el 24 de noviembre del 2022 contempla la propuesta de precio realizada por la Plaza del Mercado para la comercialización de los productos, los cuales pueden incrementarse hasta en un 30 por ciento, por encima del precio minorista actual, a partir del beneficio y la clasificación de los surtidos; “una variante que se puso en práctica en aras de evitar que se extinguieran alimentos de primera necesidad, como el arroz, el frijol y otros”, aclara el vicepresidente.

Sin embargo, la Plaza del Mercado funciona como un medidor de los precios, al constituir el único establecimiento de la provincia que



Primero fue a 60, luego a 70 y ya en algunos puntos llega hasta a 110 pesos la libra, argumentan espirituanos que demandan el cereal. /Foto: Vicente Brito

funciona bajo el sistema de oferta y demanda.

¿Es cierto que en la feria dominical se vendió arroz a 45 y a 70 pesos la libra?

“Así fue —afirma Guillermo—, pero lo que primó fue la venta a 45 pesos por parte de Acopio, que concurre con 200 quintales, producto que duró hasta después de las tres de la tarde y se comercializó de forma controlada a razón de 10 libras por persona; aunque igualmente se autorizó vender a una mipyme de Yaguajay, que trajo un nivel de arroz debidamente envasado y beneficiado, a 70 pesos la libra, por tratarse de una opción más”.

¿Qué estrategia se pondrá en práctica para proteger la venta del cereal?

“Estamos valorando mantener el arroz de Acopio a 45 pesos y que en los puntos donde se distribuya la comercialización sea controlada mediante un cartabón. El cliente podrá adquirir 10 libras por libreta, en un ciclo de 15 días”.

Encontrar soluciones a todos los problemas que laceran nuestra economía sigue siendo una tarea pendiente; mientras, algunos vendedores sin escrúpulos hacen de las suyas, violan cualquier política y los inspectores brillan por su ausencia.

Fracturas de cadera se operan con urgencia

Arellys García Acosta

Pese al déficit de material gastable, medicamentos y algunos efectos médicos que limitaron la actividad quirúrgica en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos, de Sancti Spiritus, más del 95 por ciento de los pacientes atendidos durante el 2022 con fractura de cadera fueron operados antes de las 24 horas.

El doctor Eduardo Velázquez Chinaea, vicedirector de Asistencia Médica en la mayor institución hospitalaria del territorio, subrayó la necesidad de este actuar rápido; pues, en lo fundamental, se trata de pacientes geriátricos con comorbilidades importantes que, de no ser intervenidos oportunamente, sufrirían una serie de complicaciones y tendrían un restablecimiento más tardío.

En el año anterior, de los 376 pacientes con esta dolencia, se operaron de modo urgente 360 y el resto requirió previamente de una compensación clínica debido a las enfermedades crónicas asociadas, en lo esencial, a la edad.

En Sancti Spiritus, la operación de la fractura de cadera se realiza antes de las 24 horas según el protocolo de atención implementado en el país por el grupo nacional de la especialidad que busca garantizar una mayor recuperación funcional del paciente y la reinserción de este a la sociedad con un óptimo estado de salud.

La fractura de cadera es en la actualidad un

problema sanitario en los países con una alta esperanza de vida, entre estos Cuba, donde se pronostica para el 2025 que reporte casi un cuarto de la población con más de 60 años y lidere la tasa de envejecimiento de América Latina.



La fractura de cadera es un problema sanitario en los países con una alta esperanza de vida.

Foto: Cortesía del Servicio de Ortopedia

Los negocios privados también aportan a la economía

En la provincia ya funcionan 225 de estos nuevos emprendimientos, sobre todo en los municipios de Trinidad, Cabaiguán y Sancti Spiritus

Mary Luz Borrego

Unas 225 micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) se encuentran aprobadas en Sancti Spiritus y algunas de ellas ya realizan aportes medianamente significativos a la economía del territorio, cuando apenas ha transcurrido algo más de un año de creadas.

“Estas nuevas estructuras contribuyen a las diferentes actividades que desarrollan, muchas realizan importaciones para garantizar su materia prima, han logrado ir superando las dificultades iniciales y más de 50 de estas entidades reportan niveles de producción que ayudan al mejor desempeño económico del territorio”, valoró Edilio Gil Mursulí, director de Economía y Planificación en la provincia.

“Además, todavía falta mucho por hacer —agregó el funcionario—, en la medida que vaya pasando el tiempo, esperamos que se vayan perfeccionando y mejorando paulatinamente”.

Estas nuevas formas de gestión ya han generado alrededor de 5 700 empleos y entre los trabajos fundamentales que asumen se encuentran servicios de restaurantes, de bebidas y móviles de comida; construcción de edificios; elaboración y conservación de frutas, legumbres hortalizas y carnes; fabricación de productos de panadería; mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Por municipios, la mayoría de estos emprendedores se ubican en Trinidad, Cabaiguán y Sancti Spiritus; y aún quedan pendientes de aprobar más de 80 solicitudes que permanecen en la

plataforma creada con esa finalidad por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP).

La casi totalidad de estos negocios aprobados clasifican como pequeños y todos son privados, excepto uno —Serviescam—, que se dedica a la prestación de servicios eléctricos, automáticos, entre otros a la Electromecánica Escambray, en Fomento.

“Como sistema de trabajo, cada dos o tres meses nos reunimos con estas nuevas formas de gestión, no para darles recursos porque ni los tenemos ni se encuentra así concebido, sino para debatir los problemas y subsanar las trabas que existan en los trámites que puedan afectar su buen desempeño y lo que no está en nuestras manos resolver lo enviamos al MEP”, aseguró Gil Mursulí.